



H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA
ESTADO DE CAMPECHE
PERIODO 2018- 2021
" CON ACCIÓN EL SOL SALE A PARA TODOS "



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE	REGION : SUR
MUNICIPIO : 011 CANDELARIA	LOCALIDAD: VICENTE GUERRERO
RUBRO DE GASTO: URB.-URBANIZACIÓN	SUBCLASIFICACION DEL GASTO: INFRAESTRUCTURA AGRICOLAS CAMINO SACACOSUCHAS.
	MODALIDAD DEL PROYECTO: DIRECTA

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: *Construcción de Infraestructura Agrícola: Camino Sacacosuchas en la localidad de Vicente Guerrero del Municipio de Candelaria.*

TIPO DE PROYECTO: NUEVO	No. DE OBRA: <i>21/01/004</i>	MOD. DE EJEC.: CONTRATO
--------------------------------	-------------------------------	--------------------------------

FECHA DE INICIO : <i>22/marzo/2021</i>	FECHA DE TERMINO: <i>20/mayo/2021</i>
--	---------------------------------------

EN LA LOCALIDAD: *Vicente Guerrero* MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS *10 HORAS* DEL DIA *20/05/2021* SE REUNIERON :LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE :

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ.			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			

RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ DE OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : <i>C. Juan Tomas Parera Alonso</i>			
CARGO DEL REPRESENTANTE : <i>C. Presidente del comiter</i>			

DESCRIPCION DEL PROYECTO	IMPORTE	DESCRIPCION DEL PROYECTO	IMPORTE
<i>PRELIMINARES</i>	<i>\$ 217,066.05</i>		
<i>TERRACERIAS</i>	<i>\$ 1,166,572.26</i>		
<i>DRENAJE</i>	<i>\$ 104,729.27</i>		
<i>TRASLADO DE MAQUINARIA</i>	<i>\$ 74,652.78</i>		
		SUBTOTAL	\$ 1,563,020.36
		I.V.A.	\$ 250,083.26
		TOTAL	\$ 1,813,103.62



Comisariado Ejidal
Ejido Vicente Guerrero #1
Municipio de Candelaria.
Campeche
2019-2021

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM), RAMO 33** SEGÚN ACUERDO DE CABILDO.

7

AÑO 2021	TOTAL \$ 1,813,103.62	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL \$ 1,813,103.62
-------------	--------------------------	---------	---------	------------------------------

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL **100%** Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: Vicente Guerrero DE LA OBRA: Construcción de Infraestructura Agrícola Camino Sacacosochas en la Localidad de Vicente Guerrero del Municipio de Candelaria QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

A T E N T A M E N T E

ENTREGA

**C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

RECIBE

**Juan Tono Parera Alonso
C. PRESIDENTE DEL COMITE**

RECIBE

**Daruelio Proaza Calderón
C. SECRETARIO**

RECIBE

**Israel Fegueroa Nuñez
C. CONTROL Y VIGILANCIA**

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

CP. CARLOS BAUTISTA PRIEGO .

DIRECTOR DEL ORGANO DE CONT. INT



**ARQ. ADAN LOPEZ ESCOBEDO
DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS
DE CANDELARIA**

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD